

Guayaquil, 8 de abril de 2011

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ing. DAVID SUÁREZ MOLINA, en mi calidad de Gerente General de la compañía CORPORACIÓN GRÁFICA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA COGRAPSA, a ustedes respetuosamente solicito lo siguiente:

En virtud de la Fusión por Absorción de la compañía UNIORO S.A., la cual se concretó por Acto Jurídico celebrado ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 01 de marzo de 2011, aprobado mediante Resolución No. 3622 de la Superintendencia de Compañías, el 03 de junio de 2011, e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de junio de 2011, todas las acciones de la prenombrada compañía pasaron a ser de propiedad de la sociedad absorbente, esto es, de la COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO.

Siendo así, resulta procedente actualizar la base de datos de vuestra entidad, con el detalle de que las 10'094,959 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dentro del capital social de mi representada, CORPORACIÓN GRÁFICA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA COGRAPSA, pertenecían a UNIORO S.A., fueron traspasadas a la C.A. EL UNIVERSO, de conformidad con el precitado acto societario.

Estoy presto a proporcionar cualquier información que se requiera para el inmediato perfeccionamiento de nuestro petitorio.

Atentamente,



Ing. David Suárez Molina

**CORPORACIÓN GRÁFICA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA COGRAPSA**

Gerente General

#43812 (10)

ETP # 2064

